17 OCT 2003

Cuenca, 6 de octubre del 2003 Señor doctor, EDUARDO MALDONADO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS. Su Despacho,

De mis consideraciones:



- Yo, BOLIVAR AGUILAR COYAGO, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía denominada "TRANSPORTES GAÑANSOL TRANSGAÑANSOL S.A.", ante Usted respetuosamente comparezco e informo lo siguiente:
- 1.- Que yo, BOLIVAR AGUILAR COYAGO, accionista de la Compañía antes descrita, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula 090590208-6, propietario de SETENTA ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, he procedido a ceder y transferir CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, a favor de las siguientes personas y de acuerdo al siguiente detalle:
 - a).- VEINTE ACCIONES DE UN DOLARA CADA UNA, a favor del señor CARLOS VICENTE BANEGAS BONILLA, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad Nro. 030165794-6, domiciliado en el cantón Gualaceo, Provincia del Azuay; y,
 - b).- VEINTE ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, a favor del señor FROILAN ANTONIO BANEGAS CUJI, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad Nro. 010315954-7, domiciliado en el cantón Gualaceo, Provincia del Azuay.
- 2.- Que, igualmente el señor SERGIO RAUL AGUILAR COYAGO, de 32485 nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula 010016851-7, propietario de SETENTA ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ha procedido a ceder y transferir CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, a favor de las siguientes personas y de acuerdo al siguiente detalle:
 - a).- VEINTE ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, a favor del señor ABEL HERMINO BORJA BONILLA, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad Nro. 010196507-7, domiciliado en el cantón Gualaceo, Provincia del Azuay; y,
 - b).- VEINTE ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, a favor del señor CARLOS SANTIAGO CAJAMARCA CRIOLLO, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad Nro. 010329215-7, domiciliado en el cantón Gualaceo, Provincia del Azuay.
- 3.- Que, igualmente el señor LUIS ANGEL BONI SUMBA, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula 070097391-0, propietario de SETENTA ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ha procedido a ceder y transferir CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, a favor de las siguientes personas y conforme al siguiente detalle:

- a).- VEINTE ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, a favor del señor LUIS ALFONSO ESPINOZA TAPIA, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad Nro. 010130355-0, domiciliado en el cantón Gualaceo, Provincia del Azuay; y,
- b).- VEINTE ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, a favor del señor LUIS ANTONIO LUCERO SACA, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad Nro. 030167688-8, domiciliado en el cantón Gualaceo, Provincia del Azuay.
- 4.- Que, igualmente el señor MIGUEL JESÚS CASTRO TORRES, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula 070140019-4, propietario de SETENTA ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ha procedido a ceder y transferir CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, a favor de las siguientes personas y conforme al siguiente detalle:
 - a).- VEINTE ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, a favor del señor JESÚS GUILLERMO PEREZ MALDONADO, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad Nro. 010155638-9, domiciliado en el cantón Gualaceo, Provincia del Azuay;
 - b).- VEINTE ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, a favor del señor NESTOR GONZALO RODRÍGUEZ PACHECO, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad Nro. 010359641-7, domiciliado en el cantón Gualaceo, Provincia del Azuay.
- 5.- Que, igualmente el señor MANUEL JESÚS CORDOVA BRITO, de nacionalidad ecúatoriana, con número de cédula 010136480-0, propietario de SETENTA ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ha procedido a ceder y transferir CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, a favor de las siguientes personas y conforme al siguiente detalle:
 - a).- VEINTE ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, a favor del señor LUIS RAFAEL SALAZAR PELAEZ, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad Nro. 010201861-1, domiciliado en el cantón Gualaceo, Provincia del Azuay; y,
 - b).- VEINTE ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, a favor del señor SEGUNDO MEDARDO SAQUICELA ATIENCIA, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad Nro. 010272312-9, domiciliado en el cantón Gualaceo, Provincia del Azuay.
- 6.- Que, igualmente el señor MANUEL GERARDO GOMEZ MATUTE, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula 010090768-2, propietario de SETENTA ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ha procedido a ceder y transferir CUARENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, a favor de las siguientes personas y de acuerdo al siguiente detalle:
 - a).- VEINTE ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, a favor del señor LUIS WILSON TENEZACA TENEZACA, ciudadano ecuatoriano, con cédula de

identidad Nro. 010178643-2, domiciliado en el cantón Gualaceo, Provincia del Azuay;

 b).- VEINTE ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, a favor del señor JESÚS AVELINO CORTE QUICHIMBO, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad Nro. 070181558-1, domiciliado en el cantón Gualaceo, Provincia del Azuay.

Estas transferencias de acciones ya se encuentran registradas en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y que se encuentra bajo mi responsabilidad.

Particular que comunico a Usted, con el objeto de que se tome nota en los archivos correspondientes.

Atentamente

BØŁWAK AGUILAR COYAGO. GEKENTE TRANSGAÑANSOL S.A